

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 8

INVITACIÓN N° 072 de 2021

**CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO LA MODALIDAD ESTABLECIDA N EL ARTÍCULO 28 No. 27
 "CUANDO LA CUANTÍA DEL CONTRATO SEA MENOR A DOSCIENTOS (200) SALARIOS
 MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)"**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE PARÁMETROS DE EQUIPOS MEDIDORES DE GASES Y LOS MÓDULOS DE BOMBA UTILIZADOS EN LA OFICINA DE GESTIÓN DE ALCANTARILLADO, GESTIÓN ACUEDUCTO Y PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Para respaldar el presente proceso se expidió Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210378 de 06 de abril de 2021, por valor de **\$19.714.730** y con base en ella:

Se cursó invitación a las empresas **INSATECH SAS, SUR COMPANY LTDA Y JP SERVICES SAS**, Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado mediante oficio 110-0287 del 22 de abril de 2021, procede a cumplir con las funciones asignadas.

- a. MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA- profesional Jurídico
- b. JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO- profesional especializado III gestión recursos físicos.

Que dentro del plazo establecido en la invitación se presentó las siguientes propuestas que serán objeto de evaluación:

No.	Proponente	Fecha y hora de recibido
1	INSATECH SAS	20/04/2021 hora: 10:50 PM por correo

Dado que los documentos fueron entregados en archivo PDF, los folios a relacionar corresponden al número de hoja del respectivo archivo.

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTO	INSATECH SAS
A.-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. (Anexo 1) .	Presenta anexo 1 folios 1-2 CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 8

<p>B. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.</p> <p>Se deberá acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del Contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.</p> <p><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA</u></p>	Presenta folios 3-10 CUMPLE
<p>C. PODER. En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando a determinada persona a presentar oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.</p> <p><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.</u></p>	N/A
<p>D. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.</p> <p><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA</u></p>	Presenta Folio 11 CUMPLE
<p>E. ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones y riesgos profesionales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.</p> <p>La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de</p>	Presenta Folios 12 CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:
2016-10-12**

VERSIÓN: 02

Página 3 de 8

presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo ó manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.

NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA

F.- CLASIFICACIÓN RUT: Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en alguna de las siguientes actividades:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4659	Comercialización equipos, maquinaria especializados.
4690	Comercio al por mayor no especializado
3313	Servicio de Mantenimiento equipos electrónicos especializados.

Presenta
Folios 13-16
Código Rut
4359
CUMPLE

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

G.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: El proponente aportara certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta. La entidad verificará los Antecedentes Fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal, que generen algún tipo de inhabilidad. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación

Presenta Folio
17
verificados
por el comité.
así miso se
adjunta a la
presente acta
certificado
de
antecedentes
fiscales de
representante
legal
CUMPLE

H. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El proponente aportara certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta. La entidad verificara los antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación

Presenta
Folios 18-19
verificados
por el comité
CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 8

I. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente aportara certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta. la entidad verificara los antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.	Presenta Folio 20 verificados por el comité CUMPLE
J. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC). El proponente aportara certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta. La entidad verificará qué estos no poseen ninguna inhabilidad para contratar conforme al código de policía. Se dejará constancia de ello en el acta de evaluación.	Presenta Folio 21 CUMPLE
K. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Diligenciar y adjuntar hoja de vida de la función pública de la persona natural o de la persona jurídica según su naturaleza. <u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA</u>	Presenta CUMPLE* fue subsanado por el oferente.
L. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP. El oferente deberá estar inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. La entidad verificara la inscripción y aprobación de los proveedores. <u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA -NO PASA</u>	Inscrito y aprobado con el No. 916 soporte de la invitación. CUMPLE
M. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: <u>Si es persona jurídica:</u> Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante. <u>Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo:</u> Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente,	Presenta Folio 29 CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 8

<p>promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.</p> <p><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</u></p>	
<p>N. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.</p> <p>El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.</p> <p><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.</u></p>	<p>Presenta Folio 30 CUMPLE</p>

Se aclara que se requirió que subsanara hoja de vida de la función pública de la persona jurídica, la cual fue subsanada por el oferente en el plazo establecido por el comité evaluador.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	ASPECTO JURÍDICO
1	INSATECH SAS	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

<p>1. Propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, conforme el anexo establecido para tal fin.</p> <p><u>Factor ponderable en el proceso POR ENDE NO SUBSANABLE.</u></p>	
<p>INSATECH SAS</p>	<p>CUMPLE Folio 31 valor propuesta \$19.712.181 Iva incluido.</p>

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 8

CONSOLIDADO REVISIÓN CONTENIDO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	ASPECTO TÉCNICO
1	INSATECH SAS	ADMITIDA

III. EXPERIENCIA

Presentar experiencia de mínimo (1) contrato y/o certificación, máximo los que considere necesarios, suscritos con entidades públicas o privadas con objeto similar al de este proceso, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia con el sector privado deberá aportar copia de la certificación de la entidad contratante donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía, plazo y deberá respaldar estas certificaciones con la copia de la factura de venta.

Para calcular la experiencia del proponente se actualizará el valor de los Contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

$$VFCS = VFC / SMML$$

VFC= Valor final del Contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$VE = VFCS * SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del Contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 8

INSATECH SAS	<u>PRESENTA Y CUMPLE</u> <u>FOLIOS 32-50</u>
---------------------	---

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	INSATECH SAS	ADMITIDA

IV. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Calificación de la propuesta: La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de **CIENT (100) puntos**, que se aplicarán a los siguientes factores:

FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN	INSATECH SAS
<p>ASPECTO ECONÓMICO: 100 PUNTOS. MENOR PRECIO:</p> <p>Se le asignarán cien (100) puntos a la propuesta más económica y se descontarán en forma descendente de diez (10) puntos a los demás, es decir a mayor precio, menor puntaje.</p> <p>NOTA 1: El oferente deberá discriminar el valor por unidad de cada servicio, conforme al anexo establecido para ello.</p> <p>NOTA 2: Debe establecer claramente dentro de la propuesta si el servicio incluye o no el IVA. De no especificarse se presumirá que se encuentra incluido para los ítems y servicios que por disposición legal estén gravados con IVA y/o según el régimen al que pertenezca el oferente.</p> <p>NOTA 3: No se aceptan propuestas parciales y dejar de ofrecer algún ítem del presupuesto oficial, generará el rechazo de la oferta.</p> <p>NOTA 4: En caso de diferencias en la oferta económica entre el valor en números y letras por errores aritméticos, prevalece el valor establecido en letras.</p>	<p>\$ 19.712.181 IVA INCLUIDO</p> <p>100 PUNTOS</p>
TOTAL	100 PUNTOS

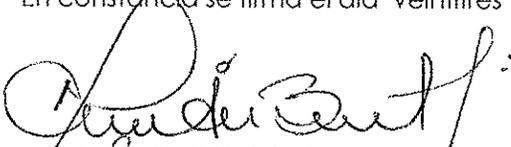
	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 8

I. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 072 de 2021.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
INSATECH SAS	1
PROPONENTE:	INSATECH S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	900.857.863-2
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURÍDICA
RÉGIMEN:	Responsable de IVA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$ 19.712.181 IVA INCLUIDO
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1
VALOR A CONTRATAR	\$19.712.181 IVA INCLUIDO

En constancia se firma el día veintitrés (23) de abril de 2021.


MIRYAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA
 Profesional Jurídico


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional especializado III gestión recursos físicos.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de abril de 2021, a las 17:06:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

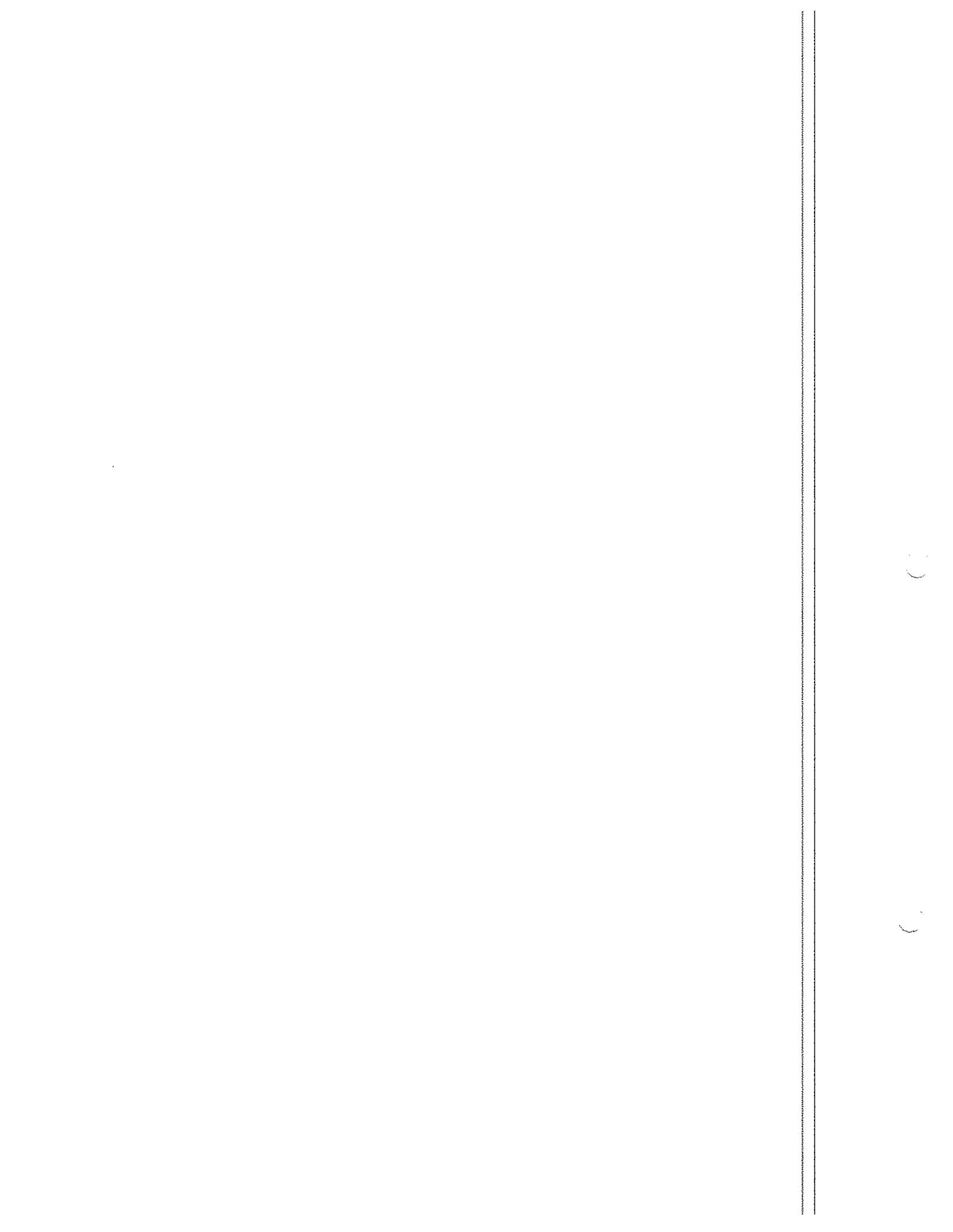
Tipo Documento	CC
No. Identificación	80170840
Código de Verificación	80170840210422170624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Invitacion No. 072 de 15 de abril de 2021



De INSATECH s.a.s. <insatechsas@gmail.com>
Destinatario <contratacion@ibal.gov.co>
Fecha 2021-04-23 11:12

_Formato ÚNICO HOJA DE VIDA Insatech S.A.S..pdf (~151 KB)

Dra. Alexandra, Cordial saludo

Enviamos en archivo adjunto formato único hoja de vida persona jurídica para su respectivo proceso.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a cualquier novedad.

Feliz día,

MARIA CECILIA MIDEROS ORTIZ
Analista Administrativa y Financiera
Móvil: +57 300-4816685

INSATECH S.A.S.

Integral Engineering Solutions

Tel: +57 1 9272748

Dir: Calle 114A No. 47A - 30

Bogotá D.C. – Colombia

www.insatech.com.co

Si imprime este correo, por favor recíclelo.

El papel es renovable y reciclable.



De: INSATECH s.a.s. <insatechsas@gmail.com>

Enviado el: martes, 20 de abril de 2021 10:51 a.m.

Para: contratacion@ibal.gov.co

Asunto: Invitacion No. 072 de 15 de abril de 2021

Bogotá, D.C. Abril 20 de 2021

Señores:

IBAL SA ESP OFICIAL.

CONTRATACION

ASUNTO: Invitación No. 072 de 15 de abril de 2021

